#### Precios de suscripción

En Logroño. Tres meses. 5'50
Seis meses. 10'50
Un año..... 20'50

Un mes.... 2'50 ptas.
Tres meses. 7
Seis meses. 7
Seis meses. 12'50
Un año.... 24

Números sueltos, 25 céntimos de pese ta cada uno.

El pago de la suscripción es adelantado

# Bollen and San Establish

de la provincia de Logroño

## Precios de inserción

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago satisfarán por línea 25 céntimos de peseta, cuando el número de inserciones no llegue à diez; si excede de dicho número, regirá la tarifa signiente:

Por linea

Por linea

Por 10 dias seguidos 0'10

Por 15 id. id. 0'07

Por 30 id. id. 0'05

Los anuncios judiciales satisfarán 15 centimos de peseta por linea, debiendo los, interesados nombrar persona que responda del pago en esta Capital.

Las Leyes obligarán en la Península, islas advacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación penínsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la Gaceta.—(Artículo 1.º del Codigo Civil.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletin, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este Boletin, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año. SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

FRANQUEO CONCERTADO

Se suscribe en la Secretaria de la Exema. Diputación y en la Imprenta Provincial, instalada en la planta baja de la Casa de Beneficencia. Los suscriptores de fuera de la Capital remitirán su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

No se admitiran para la inserción comunicaciones ya sean oficiales o particulares que no vengan registradas por conducto de las oficinas del Gobierno de provincia, exceptuándose tan solo las del Excelentísimo señor Capitán General.

Las Corporaciones provinciales y municipales vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subasta que manden publicar, aun cuando aquéllas resultaren desiertas por falta de rematantes, con arregio à lo dispuesto en las Reales ordenes de 18 de Marzo de 1904 y 7 de Febrero de 1906.

# Parte Oficial

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias è Infantes Don Jaime, Doña Beatriz y Doña María Cristina, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 24 de Noviembre).

# Gobierno Civil

CIRCULAR

2703

Habiendo transcurrido con exceso el plazo fijado para que los Sres. Alcaldes de los pueblos de la provincia remitan al Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Agronomico el estado comprensivo del número de cabezas de cada clase existentes en cada localidad, con arreglo al modelo que se insertó en el Boletin Oficial del 5 del actual, y siendo muchos los que hasta la fecha no han dado cumplimiento á este servicio, he acordado concederles un nuevo y último plazo de cinco días, á contar desde el en que aparezca esta circular en el periódico oficial de la provincia, para que remitan los expresados datos á la oficina indicada, haciéndoles saber que si no lo efectúan en este plazo, les impondrè el máximum de la multa que me autoriza la Ley.

Logroño, 25 de Noviembre de 1912.

El Gobernador,
José de Echanove

\*\*

#### Pueblos que se hallan en descubierto con este servicio

Albelda Anguciana Arenzana Arriba Badarán Bañares Baños de Rioja Berceo Bobadilla Briones Camprovín Castañares Rioja Cellorigo Cirueña Cihuri Galbárruli Gimileo Hervías Herramélluri Hormilleja Lardero Ledesma Leiva Manjarrés Medrano Pedroso Rodezno Santo Domingo Sojuela San Torcuato San Vicente Tirgo

Torrecilla sobre.

Alesanco

Tricio Uruñuela Alberite Alcanadre Ausejo Lagunilla Murillo Quel Ribaflecha Tudelilla Villarroya Viguera Villamediana Almarza Brieva Cabezón Castroviejo Cenzano Corporales Estollo Laguna Ojacastro Pazuengos Pinillos Rabanera Santurde Torre en Cameros Torremuña Trevijano Villarta-Quintana Villaverde Viniegra de Arriba

Torremontalvo

# nisterio.

Dios guarde á V. I. muchos años.

Madrid, 20 de Noviembre de 1912.

Señor Subsecretario de este Mi-

BARROSO.

#### Subsecretaria

En cumplimiento á lo dispuesto en la Real orden de este Ministerio fecha de hoy, se anuncia la provisión, mediante examen, de 50 plazas de Aspirantes sin sueldo del Cuerpo de Seguridad, en la provincia de Barcelona, los cuales tendrán derecho á ocupar las vacantes con sueldo que existan el dia que terminen los exámenes y las que se prodúzcan en lo sucesivo.

Sólo serán admitidos á examen, previo reconocimiento físico, los licenciados y retirados de la Guardia Civil, de Carabineros y del Ejército, mayores de veintitrés años, sin exceder de cuarenta y cinco los dos primeros y de cuarenta los últimos y no tengan antecedentes penales, reconocièndose preferencia para ocupar vacante á los que hubieren prestado servicios en Barcelona, en los Somatenes y á los mozos de escuadra.

Las solicitudes se presentarán en el Gobierno Civil de la provincia de Barcelona y en el Registro general de este Ministerio, hasta el día 10 inclusive del mes de Diciembre próximo.

El Gobierno expresado pedirá á las provincias en que residan los interesados informes respecto á la conducta y antecedentes de los mismos.

A la instancia se acompañará copia de la licencia militar del solicitante, autorizada por un Comisario de Guerra, certificado de no tener antecedentes penales, expedido por la Dirección, General de Prisiones y todas las solicitudes con los documentos informes que se estimen convenientes, certificado de reconocimiento médico y ejercicio de examen, con acta de calificación individual, firmada por el Tribunal examinador, serán remitidas á la Sección Central de este Ministerio para ser sometidas á la consideración de la Junta á que se refiere el artículo 6.º de la ley de 27 de Febrero de 1908, la cual resolverá sin apelación si se admite ó no al aspirante, publicándose en la GACETA la relación de los admitidos.

El examen se contraerá á la prueba de lectura, escritura y conocimiento del Reglamento del Servicio del Cuerpo de Seguridad, aprobado por Real decreto de 8 de Mayo de 1906, que es el que rige en la expresada provincia.

La calificación se hará en el acto, pudiendo atribuir cada examinador hasta cinco puntos por cada una de las tres preguntas á que se contrae el examen, y requiriéndose seis para la aprobación de cada una de ellas.

El Tribunal se constituirá en la forma que determina la Real orden fecha 14 de Marzo de 1911, y esta Subsecretaría podrá autorizar el examen del solicitante en la capital de la provincia donde resida, si en ella hay organizado el Cuerpo de Seguridad.

Este anuncio se publicará en los Boletines Oficiales de todas las provincias, lo cual harán cumplir los Gobernadores al día siguiente de recibir la GACETA en que se inserte, deviendo enviar al Ministerio un ejemplar del Boletín el mismo día en que aparezca.

Madrid, 20 de Noviembre de 1912 = El Subsecretario, Navarro Reverter y Gomis.

(Gaceta del de 22 Noviembre.

# Ministerio de la Gobernación

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Con arreglo á lo establecido por el artículo 11 de la ley de 27 de Febrero de 1908,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que se anuncie la provisión, mediante examen, de 50 plazas de Apirantes sin sueldo del Cuerpo de Seguridad en la provincia de Barcelona, los cuales, una vez admitidos por la Junta á que se refiere el artículo 6.º de la citada Ley, tendrán derecho á ocupar las vacantes con sueldo que existan el día que terminen y las que se produzcan en lo sucesivo.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

2675

RELACIÓN de los Adjuntos de los Juzgados municipales correspondientes á los partidos judiciales de la provincia de Logroño, que deben actuar desde 1.º de Enero de 1913.

#### PARTIDO JJDICIAL DE ALFARO

#### NOMBRES Y APELLIDOS

Tiempo en que ejercen

Primer bimestre

Segundo bimestre

Tercer bimestre

Quinto bimestre

Sexto bimestre

#### ALFARO

Don Fidel Urbina Lasanta

Nicasio Çasas Aguirre

Inocencio Eguizábal Pantaleón

Angel López León Agapito Palacios Matute

Salustiano Jiménez Gil Cándido Palacios López Montenegro Cuarto bimestre

Antonio Pereda León

Pedro de la Torre Fernández José Melero Gómez

Luis Relure San Martín

Francisco Lestau Ladrón de Guevara Id.

# ALDEANUEVA

Don Martín Bretón Falcón

Pedro Sáenz Garay Emilio Espinesa Alenso

José María Carlos Roldán

Pedro Morte Ladrón » Angel Miguel López

RINCÓN DE SOTO

Don Teodoro Torres y Torres

Luis Samaniego Ibáñez

Faustino García Pérez

Manuel Escalada Llorente

Máximo López Matute Ocón Manuel Irazola Urtubia

Primer cuatrimestre

Primer cuatrimestre

Tercer cuatrimestre

Segundo cuatrimestre

Segundo cuatrimestre

Tercer cuatrimestre

Primer bimestre

Segundo bimestre

Tercer bimestre

Cuarto bimestre

Quinto bimestre

Sexto bimestre

Primer cuatrimestre

Segundo cuatrimestre

Tercer cuatrimestre

Primer cuatrimestre

Segundo cuatrimestre

Tercer cuatrimestre

### PARTIDO JUDICIAL DE ARNEDO

#### ARNEDO

Don Jorge Miranda Berrozpe

Jerónimo Garranzo Pèrez

Rufo Sanz Eguizábal

Victoriano Pèrez Vega

Donato Rubio Quiñones Facundo Hernández Echeverría

Baldomero Muro Rubio

Donato Pérez Lázaro

Enrique Sanz Roldán

Cipriano López Ferrere

Olegario Rivero Escribano

Víctor Serrano González

ARNEDILLO

Don Concepción Marrodán Alonso

Jerónimo del Pozo Iñiguez Gregorio Pérez Moreno

Basilio Caro Gil

Antonio Moreno Garrido

Casto Sáenz Iñiguez

BERGASA

Don Hilario Argáiz Sáenz

Pedro Sáenz Argáiz

Estanislao Argáiz Bretón

José Eguizábal Argáiz

Leoncio Argáiz Ramírez

Mateo Ramírez Ramírez

BERGASILLAS

Don Pascasio M:randa Jiménez

Victoriano Jiménez Yustes Claudio Miranda Ortega

Eusebio Herce Ortega

Santos Ortega Eguizábal Angel Herce Ortega

Primer cuatrimestre Id.

Segundo cuatrimestre

Tercer cuatrimestre

#### NOMBRES Y APELLIDOS

Tiempo en que ejercen

filed ab only

a Precios, de suscripción

#### CARBONERA

Don Simón Merino Reyo

Matías Rivas Orive

Romualdo Alcalde la Huerta

Eugenio Alguacil Ajamil

Manuel Merino Alguacil

Paulino Barragán Fernández

CORERA Don Melchor Escalona Martínez

Pelayo López Fernández

Felipe Pinillos López

Buenaventura Cordón Mangado Juan Gil Carrillo

Julián Cenzano Carrillo

**ENCISO** 

GALILEA

Don Manuel Cuadra Martínez

Saturnino Mazo Blanco

Lucas Domínguez Garrido

Florencio Martínez Cuadra

Felipe García Quemada

Saturnino Martínez Rivas

Don Anselmo Cenzano Royo

Felipe Malo Ruete

Francisco Fernández Fernández

Juan Viguera Balmaseda

Angel Malo Fernández Fermín Viguera Balmaseda

HERCE

Don Elías Larrabe Escalona

Sebastián Díaz Moreno

León Ortigosa Mazo

Remigio Martínez San Millán

Clemente Calvo y Calvo

Juan Sáenz Calvo

Don Antonio Benito Pastor

José Bruno Ruiz Enciso Escolástico Benito Enciso

Tomás Munilla Torre

Alvaro Fernández Martínez

Carlos Pellejero Gil

Primer cuatrimestre

Segundo cuatrimestre

Tercer cuatrimestre

OCON

Don José Jiménez Merino

Florencio Rubio Sáenz

Saturnino Escalona Martínez

Pedro Fernández Benito

Ezequiel Tomás Merino

PRÉJANO

Vicente Pastor Sota

Santos García Eguizábal

Jesús Manso Ascarza

Martín Ochoa Pastor

QUEL

Victoriano Oñate Oñate

Claudio García Gil Zacarías López Cristóbal

Manuel Gil Muro

Primer cuatrimestre

Segundo cuatrimestre

Tercer cuatrimestre Id.

Primer cuatrimestre

Seguudo cuatrimestre

Tercer cuatrimestre

Segundo cuatrimestre

Primer cuatrimestre

Segundo cuatrimestre

Primer cuatrimestre

Tercer cuatrimestre

Id.

Primer cuatrimestre

Tercer cuatrimestre

#### MURO DE AGUAS

MUNILLA

Den Nicolás Cabello Pérez

Nunilo Pérez Pérez

Tiburcio Tomás Pérez

Bernardino Olloqui San Clemente

Manuel Ramos Marin Cipriano Pérez Pérez

Antonio Mangado Alguacil

Plácido Rubio Royo Eugenio Tejada Viguera

POYALES

Don Clemente Tomás Fernández

Quintín Heras Martínez

Tirso Martinez Marin David Heras Martínez

Don Roque Bobadilla Jiménez

Raimundo Pascual Ruiz

Don Víctor Aldama Escalona

Francisco Marzo Herreros

Id.

Primer cuatrimestre

Tercer cuatrimestre

Tercer cuatrimestre

Segundo cuatrimestre

Segundo cuatrimestre

Primer cuatrimestre

Segundo cuatrimestre Tercer cuatrimestre

Primer cuatrimestre

Segundo cuatrimestre Tercer cuatrimestre

Primer cuatrimestre

Segundo cuatrimestre

Tercer cuatrimestre

Primer cuatrimestre

Segundo cuatrimestre Tercer cuatrimestre

11	NOMBRES Y APELLIDOS	Tiempo en que ejercen	NOMBRES Y APELLIDOS	Tiempo en que ejercen
eris eris	EL REDAL		ATCANIAT	
Don	Francisco Pereda Royo	Primer cuatrimestre	ALCANAI	an Valentin Baye Fernander
»	Florentino Sáenz Resa	Id.	Don Gerardo Barco Fernández	Primer cuatrimestre
» »	Claudio Pascual Gil Saturn no Cabezón Ciordia	Segundo cuatrimestre	<ul> <li>» Hilario Gil Fernández</li> <li>» Esteban Martínez García</li> </ul>	Segundo cuatrimestre
»	Miguel Royo Hierro	Tercer cuatrimestre	» Gil Barco Díez	ld.
»	Miguel Royo Hierro Ezequiel Sagasti Tejada	Id.	» Valeriano Martínez Royo	Tercer cuatrimestre
vij jef	ROBRES		» Florentino Romero Gil	ld.
Don	Francisco Reinares Pérez	Primer cuatrimestre	AUTOL	-Hurzos, II de Noviembre de
»	Josè Heredia Sáenz	Id.	Don Claudio Herrero Martínez	Primer cuatrimestre
»	Antonio San Miguel Galilea Ramón Martínez Martínez	Segundo cuatrimestre	» Angel Ezquerro Jiménez	Id.
>>	Julio Galilea Reinares	Tercer cuatrimestre	<ul> <li>» Juan Marín Pinilla</li> <li>» José Pérez González</li> </ul>	Segundo cuatrimestre
»	Melecio Barrio Aragón	Id.	» Lucio Martínez Olloqui	Tercer cuatrimestre
	SANTA EULALIA	BAJERA	» Valentín Miguel Varea	Id.
Don	Antonio Ibáñez Pérez	Primer cuatrimestre	AUSEJO	MORNIEWI "LL BULEOUNDEUL.
» »	Manuel Ibáñez Calvo Santiago Arpón Herce	ld.	[2] [프리크] [1] [1] [1] [2] [2] [2] [2] [2] [2] [2] [2] [2] [2	
»	Gabino Pérez Garrido	Segundo cuatrimestre	Don Cándido González Díez » Cesáreo Herce Rubio	Primer cuatrimestre Id.
»	Antón Calvo Llorente	Tercer cuatrimestre	» Ciriaco Aguado Orío	Segundo cuatrimestre
,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	José Pérez Garrido	Id.	<ul> <li>» Vicente Verguilla Pérez</li> <li>» José Beltrán Romeo.</li> </ul>	ld.
Don	Manuel María Tejada  TUDELILLA	Primer cuatrimestre	» Carmelo Romeo Tejada	Tercer cuatrimestre Id.
»	Francisco Bretón Sanz	ld.		a evace to name to make and to
» »	Domingo Herce Botad Juan Argáiz Ramírez	Segundo cuatrimestre	PARTIDO JUDICIAL DE CERVI	ERA DEL RÍO ALHAMA
>>	Domingo Herce Hernández	Tercer cuatrimestre		I remarked branch it is been
»	Andrés Fernández Ezquerro	Id.	AGUILAR DEL RÍO	
	TURRUNCÚN	1	Don Aurelio Mendoza Sanz » Rufino Vallejo González	Primer cuatrimestre
Don	Casimiro Jiménez Pablo	Primer cuatrimestre	» Fructuoso Benito Martínez	Segundo cuatrimestre
*	Rafael Eguizábal Herrero	Id.	<ul> <li>» Luis Jiménez Fernández</li> <li>» Demetrio Garbayo Garbayo</li> </ul>	ld.
» »	Manuel Puerta Royo Orestes Ocón Martínez	Segundo cuatrimestre	» Santos Jiménez Murillo	Tercer cuatrimestre
»	Dámaso González Ocón	Tercer cuatrimestre		and the property of the second
»	Isidro Puerta Cordón	Id.	CERVERA DEL RÍ	O ALHAMA
	VILLAR DE ARN	NEDO	Don Julián Forcada Jiménez	Primer bimestre
	Marceliano Sánchez García	Primer cuatrimestre	<ul> <li>» Francisco Muñoz Jimènez</li> <li>» Ciriaco Pascual Escudero</li> </ul>	Segundo bimestre
» »	Diego Martínez Espinosa Juan Arana Espinosa	Id.	» Jesús Herce Espinosa	ld.
*	Matías Martínez Ordóñez	Segundo cuatrimestre Id.	<ul> <li>» Tomás Navarro Escudero</li> <li>» Francisco Navarro González</li> </ul>	Tercer bimestre
»	Aniceto Nájera Galilea	Tercer cuatrimestre	» Anselmo Sanaú Ducha	Id. Cuarto bimestre
	Anastasio Espinosa Sanz	ld.	<ul> <li>» Marcos Jiménez Pascual</li> <li>» Pelayo Corellano Díaz</li> </ul>	Id. 100 v moon A owner
Dan	Lucas Tomás Pérez VILLARROY.	A  Primer cuatrimestre	» Pedro Nolasco Moreno	Quinto bimestre
	Serapio Pérez Garrido	Id.	» Mateo Gutiérrez Rubio	Sexto bimestre
( » ·	Santiago Jiménez Calvo Cándido Calvo Pérez	Segundo cuatrimestre	» Isidoro Remón Vallejo	ld.
	Máximo Jiménez Abad	Tercer cuatrimestre	CORNAG	
	Lorenzo Tomás Pérez	Id.	Don Martín Olloqui García	
	ZARZOSA		» Julián Pastor v Pastor	Primer cuatrimestre
Don	Tomás Galilea Préjano Eugenio García Fernández	Primer cuatrimestre	<ul> <li>» Romualdo Hernández Domínguez</li> <li>» Antonio Pérez Pastor</li> </ul>	a de cade intesti c
»	Juan Merino Díez	Segundo cuatrimestre	» Julián Iturriaga Martínez	Tercer cuatrimestre
. »	Ambrosio Galilea Grande	1d.	» Agustín Jiménez Zabalo	Id.
» »	Juan Angel Badillos Matías León Pérez	Tercer cuatrimestre	CDÁTTAT	
	Ziracias Econ i Cicz		GRÁVAL	rest dos cuarintess que
	PARTIDO JUDICIAL DE	CALAHORRA	Don Santiago Pérez Blázquez » Angel Abad Moreno	Primer cuatrimestre
	CALAHORRA		» Manuel María Beltrán Ruiz	Id. Segundo cuatrimestre
Don	Manuel Mateo Ocón	Primer bimestre	» Fausto Blázquez Martínez	ld.
» »	Iosé López Aragón Lesmes Zabal Ardanaz	Segundo bimestre	<ul> <li>» Juan Escudero Sáinz</li> <li>» Tomás Jiménez Cordón</li> </ul>	Tercer cuatrimestre
»	Pedro Miranda	1d.		
» »	Antonio Sánchez Obelar Eladio López Gil	Tercer bimestre	lGEA	
. »	Gil Zapatero García	Cuarto bimestre	Don Agustín Martínez Ortega	Primer cuatrimestre
»	Pedro Gutiérrez Achútegui	ld.	<ul> <li>» Benito Torre Gil</li> <li>» Pedro Navas Muñoz</li> </ul>	ida so o la constante
>>	Pablo García Gutiérrez Pedro Subero Gil	Quinto bimestre	» Manuel Sáez de Guinea	Segundo cuatrimestre
»	I CUI O DUDEI O CALL	Contail:	<ul> <li>» Julián Martínez Martínez</li> <li>» Nicolás Martínez Cuadra</li> </ul>	Tercer cuatrimestre
. »	Julio Calleja González	Sexto bimestre	" NICOISE Wartings ( modes	Id.
. »	Julio Calleja González Anselmo Gil Navarro	Sexto bimestre Id.	Tricoras martinez Cuadra	
. » »	Julio Calleja González Anselmo Gil Navarro PRADEJÓN	Id.		es d'ann le crutaineas.
» Don	Julio Calleja González Anselmo Gil Navarro PRADEJÓN Angel Ezquerro Mangado	Primer cuatrimestre	NAVAJÚ	N
. » Don »	Julio Calleja González Anselmo Gil Navarro PRADEJÓN Angel Ezquerro Mangado Dámaso Preciado Ezquerro Policarpo Ezquerro Ruiz	Primer cuatrimestre	NAVAJÚ  Don Bernardo Bachiller Lalinde  » Esteban Miguel Sáenz	ter Jaan Fernandeze ver
» Don » »	Julio Calleja González Anselmo Gil Navarro  PRADEJÓN  Angel Ezquerro Mangado Dámaso Preciado Ezquerro Policarpo Ezquerro Ruiz Agapito Preciado Ezquerro	Primer cuatrimestre Id. Segundo cuatrimestre Id.	NAVAJÚ  Don Bernardo Bachiller Lalinde  » Esteban Miguel Sáenz  » Natalio Soria Vallejo	N Primer cuatrimestre Id.
» Don » »	Julio Calleja González Anselmo Gil Navarro PRADEJÓN Angel Ezquerro Mangado Dámaso Preciado Ezquerro Policarpo Ezquerro Ruiz	Primer cuatrimestre	NAVAJÚ  Don Bernardo Bachiller Lalinde  » Esteban Miguel Sáenz	

	NOMBRES Y APELLIDOS	Tiempo en que ejercen
VALDEMADERA		
» »	Valentín Bayo Fernández Agapito Arnedo Ruiz Tomás Muñoz y Muñoz León Muñoz Llorente Casto Ruiz Benito Lorenzo Muñoz Muñoz	Primer cuatrimestre Id. Segundo cuatrimestre Id. Tercer cuatrimestre Id.

Burgos, 21 de Noviembre de 1912.—El Secretario de Gobierno, P. H., Pedro Tomeo.

## Sección Judicial

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

2686

Don Constancio Pascual Sánchez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que para atender al pago de las responsabilidades civiles impuestas á Cenona Fernández Tejada, vecina de Ocón, en causa que se la siguió sobre injurias, se venden en pública subasta los bienes inmuebles embargados á dicha procesada, radicantes en jurisdicción de Ocón.

Inmuebles embargados

Pesetas

1.º Un huerto en el término de la Estanca, de un celemín y un cuartillo de cabida; que linda Norte, Mariano Fernández; Este, Lorenzo Arpón, y Sur, Calleja y Juliana Viguera; en cuarenta pesetas. . . .

2.º Otro idem en la Fuente, de un celemín y dos cuartillos; que linda Norte, Angel Fernández; Sur, camino; Este, Crisanto Aguado, y Oeste, Tomás López; tasada en sesenta pesetas. . . . . . .

3.º Una heredad olivar en el Cubo, de siete celemines y dos cuartillos; que linda Norte, Juan Tejada; Sur, Vicente Escalona; Este, Vicente Fernández, y Oeste, barranco, con treinta pies de olivo; tasada en doscientas cincuenta pese-

4.º Otra heredad en las Monjas, de cuatro celemines y dos cuartillos; que linda Norte, Doroteo Barragán; Sur, se ignora; Este, Juan Fernández, y Oeste, María Fernández; tasada en noventa pesetas.

5.° Otro olivar en Canedonda, con diez pies, de tres celemines y dos cuartillos; que linda Norte y

Sur, barranco; Este, María Fernández, y Oeste, Ignacia Fernández; tasada en sesenta pesetas. . . .

6.º Otra heredad, huerto de Ulecias, de seis celemines; que linda Norte, Patricio Fernández; Este, Antonio Tejada; Sur, calleja, y Oeste, ídem ídem; tasada en trescientas pesetas.

7.º Otra en las Rozas, de nueve celemines; que linda Norte, Juan Fernández; Este, Ignacia Fernández; Sur, barranco, y Oeste, ídem íd.; tasada en ochenta pesetas. . . . . .

8.º Otra en la Solana, de una fanega y tres celemines; que linda Norte, Manuel Tejada; Este, Fructuoso Fernández; Sur, Fermín Fernández, y Oeste, Ildefonso Fernández; tasada en cuarenta y cinco pesetas.....

9.º Otra en Costarrilla, de diez celemines; linda Norte, se ignora; Este, Pedro Rubio; Sur, camino, y Oeste, se ignora; tasada en cuarenta pesetas. . .

10. Otra en Centeñera ó Lugar, de una fanega y seis celemines; linda Norte, camino; Este, Leandro Tejada; Sur, Baltasar Viguera, y Oeste, José María Rodríguez; tasada en ciento cincuenta pesetas. . .

11. Otra en Pasada del Monte, de una fanega y dos celemines; linda Norte, Lorenzo Arpón; Este, Leandro Tejada; Sur, José Cenzano y Oeste, Tomasa Hierro; tasada en ciento cuarenta pesetas. . . . 140

12. Otra en Corral de Patadas, de una fanega y tres celemines; linda Norte, monte; Este, Santiago. Pinillos; Sur, Bartolomé Cenzano, y Oeste, Pasada; tasada en sesenta pesetas.

13. Otra en Barrancos, de una fanega y cuatro celemines; linda Norte, ba-

Pesetas

treinta pesetas. . . . 16. Otra olivar en la Pila, con treinta y dos pies; linda Norte, José Jimènez; Este, se ignora; Sur, Gregoria Rubio, y Oeste, Saturnino Escalona, de ocho celemines de cabida; tasa-

rranco; Este, Saturnino Es-

calona; Sur, barranco, y

Oeste, Vínculo; tasada en

ciento cincuenta pesetas. .

varco ó Linar, de ocho ce-

lemines; linda Norte, Ra-

món Araoz; Este, Apolinar

Montiel; Sur, poyo, y Oes-

te, Francisco Montiel; ta-

sada en ciento treinta pe-

setas. . . . . . . . . .

que fué viña de una fane-

ga; linda Norte, Barranco;

Este, íd. íd.; Sur, Pataleón

Tejada, y Oeste, Leandro

Tejada; tasada en ciento

15. Otra en Las Rozas,

14. Otra en Pradilla-

da en doscientas pesetas. . 17. Otra olivar, de dos celemines y un cuartillo en la Pila, con nueve pies; que linda Norte, Fermín Tejada; Este, Benito Ocón; Sur, Pablo Guerra, y Oeste, José Sáenz; tasada en cien 

18. Otra en Matacuervos, de siete celemines con veintiocho pies; que linda Norte, Josè María Rodríguez; Este, Santiago Pinillos; Sur, Ileco, y Oeste, Francisco Sáenz; tasada en ciento cincuenta pese-

19. Otra alameda en Cruz de la Arboleda, de un celemín y dos cuartillos; que linda Norte, pasada; Este, Fermín Fernández; Sur, río, y Oeste, Simón Calleja; tasada en cuaren-

20. Dos terceras partes de una casa, sita en la calle grande de Pipaona; que linda por derecha, José Sáenz; Izquierda, Nicolás Sáenz; frente, calle, y espalda, Juego de pelota; tasada en setecientas cin-

21. Una bodega en las del pueblo; que linda dererecha, Pablo Guerra; izquierda, Eduardo Rodríguez; frente, camino, y espalda, baldío; tasada en treinta pesetas. . . . . .

22. Media casa en la calle Real de Pipaona; que linda derecha, María Carrillo; izquierda, María Hierro; frente, calle, yespalda, Dominica Fernández; tasada en docientas pesetas. . . . . . . . . . . . Advertencias

Pesetas

1.ª La subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día dieciseis de Diciembre próximo, á las once de su mañana.

2.ª No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación que es la que sirve de tipo para la subasta.

3.ª Los que hayan de tomar parte en ella, deberán consignar sobre la mesa del Juzgado el diez por ciento del importe de la tasación.

4.ª No existen títulos de propiedad, y el comprador ó compradores podrán suplirlos á su costa.

Dado en Arnedo á veintitrés de Noviembre de mil novecientos doce.—Constancio Pascual.—El Secretario, Manuel Gil de Muro.

2685

Don Carlos Pérez Acebal, Juez de primera instancia de esta ciudad de Alfaro y su partido.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal civil, instados por Felipe Lasheras Velázquez, el cual litiga como pobre contra la Compañía que tiene su fábrica en Castejón, (Corella-Navarra), y lleva la razón social de «Leglise &. y C.a, cuyo domicilio y representante se ignora, he acordado señalar de nuevo el juicio para el día catorce de Diciembre próximo y hora de las once, á cuyo efecto se cita por medio del presente edicto al representante de la indicada Compañía, para que comparezca ante este Juzgado de primera instancia á fin de asistir á la comparecencia del juicio que tendrá lugar en el indicado día, bajo apercibimiento que si no comparece se celebrará en su rebeldía.

Dado en Alfaro á veintiuno de Noviembre de mil novecientos doce.-Carlos Pérez Acebal.-P. S. M., Eusebio Cornago.

#### Alauncios Officiales

CASTROVIEJO

2693

Confeccionadas y censuradas por el Regidor Síndico las cuentas municipales pertenecientes á los años 1908, 1909, 1910 y 1911, quedan de manifiesto al público por espacio de quince días, para que puedan ser examinadas y presentar cuantas reclamaciones crean conducentes, pasado dicho plazo no serán admitidas.

Castroviejo, 22 de Noviembre de 1912. - El Alcalde, Marcelino Pérez.

150

Logroño.—Imp. Provincial

(c) Ministerio de Cultura 2005

207